

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA SER PROVEEDOR DE SERVICIOS DE GUARDERÍA SUBVENCIONADOS

ÚNICAMENTE PARA USO DE LA AGENCIA: Nombre del trabajador social al cuidado del niño _____
Nombre del padre o de la madre _____ Núm de caso del condado _____
Condado que solicita la inscripción _____

INSTRUCCIONES PARA EL PROVEEDOR: Complete las partes A-E y G de este formulario; los proveedores sin licencia deben completar las partes A, B, D, F y G. *Envíe las dos copias firmadas (los formularios de color blanco y rosado) al trabajador social al cuidado del niño en la agencia de compra local.* Si necesita ayuda para llenar este formulario, póngase en contacto con el trabajador social al cuidado del niño (el nombre del trabajador social se indica en la parte superior de este formulario). El personal de la agencia de compra local (*local purchasing agency, LPA*) se pondrá en contacto con usted cuando reciba esta solicitud. La agencia de compra local le enviará de vuelta la copia rosada de este formulario con indicación de las tarifas de subvención que se hayan aprobado para usted. Por su parte, usted **debe** conservar la copia rosada en los archivos de servicios de guardería.

PARTE A: Información general*

Nombre del Proveedor de cuidado infantil en el hogar o

Centro: _____ Condado: _____

Dirección postal (incluya la ciudad, el estado y el código postal): _____

Dirección física (en caso de que sea diferente de la dirección postal): _____

Nombre del Director: _____ Teléfono: () _____ Núm.de identificación tributaria: _____

Persona de contacto: _____ Teléfono: () _____ Dirección de correo electrónico: _____

* *Si el proveedor tiene más de una licencia o Notificación de Cumplimiento, debe llenar un formulario de solicitud por cada una de ellas.*

TIPO DE CENTRO (Marque una sola opción)

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Centro con licencia | <input type="checkbox"/> Centro con licencia de actividades extraescolares (antes o después de las clases) | <input type="checkbox"/> Guardería en el hogar con licencia |
| <input type="checkbox"/> Programa de preescolar con licencia | <input type="checkbox"/> Centro de guardería durante parte del día con licencia | <input type="checkbox"/> Guardería en mi hogar sin licencia |
| <input type="checkbox"/> Centro que funciona conforme a G.S. 110-106 patrocinado por un grupo religioso | <input type="checkbox"/> Campamento de verano diurno con licencia | <input type="checkbox"/> Guardería sin licencia en el hogar del niño |

PARTE B: Los proveedores deben adjuntar una copia de sus tarifas a este formulario (DCD-0451) O BIEN llenar una copia del formulario Tarifas de Pagos Privados y Otros Honorarios (*Private Paying Rates and Other Fees, DCD-0458*), que usted puede solicitar a la agencia de compra local. De ser procedente, debe adjuntarse también una copia de sus políticas y escalas de tarifas, así como de los requisitos del programa de escolaridad.

PARTE C: Esta sección deben llenarla únicamente las guarderías en centros o en el hogar con licencia y los centros patrocinados por un grupo religioso que hayan recibido una Notificación de Cumplimiento o una Carta de Intención.

Número de identificación de la licencia o de la guardería: _____. Si la edad del niño que recibe los cuidados de guardería no entra dentro del rango de edades especificado en su licencia o carta G.S. 110-106, indique el rango de edad aquí:

PARTE D: Todos los proveedores deben llenar esta sección.

Estoy interesado en ofrecer servicios de guardería a niños que cumplen los requisitos para recibir subvenciones con fondos públicos para cuidados de guardería. Comprendo que estoy obligado a proporcionar los cuidados de guardería en un ambiente saludable y seguro, y que debo mantenerme en cumplimiento de todos los requisitos del Programa de Servicios de Guardería Subvencionados. Ni yo ni ninguna otra persona que esté en contacto con los niños hemos sido condenados por un crimen que implique abuso infantil, negligencia infantil o corrupción moral, así como tampoco consumimos habitualmente bebidas alcohólicas en exceso ni drogas ilegales u otro tipo de drogas que afecten el juicio. Entiendo que la obtención fraudulenta de fondos subvencionados para servicios de guardería constituye un delito, y que puede dar lugar a sanciones y procesos judiciales. Asimismo, entiendo que en caso de fraude relacionado con los servicios de guardería, la División de Desarrollo del Niño (*Division of Child Development*) puede imponer una sanción que afectaría mi capacidad para recibir subvenciones.

Firma de la persona legalmente responsable del funcionamiento del centro de servicios de guardería Fecha

Original Blanca: Agencia de Compra Local (LPA) Copia Rosada: Proveedor DCD-0451 (1) Rev. 9/07

PARTE E: Únicamente los centros con licencia y los centros patrocinados por comunidades religiosas (centros G.S. 110-106) deben llenar esta sección.

1. Indique otros días y turnos en los que usted ofrece servicios de guardería:

- Feriados Días de suspensión de clases a causa de la nieve (*Snow Days*) Días de suspensión de clases en los que los maestros trabajan (*Teacher Workdays*) Diferentes turnos Otros (Especifique) _____

2. Si es usted un centro con licencia o patrocinado por un grupo religioso (centro aprobado G.S. 110-106), indique los tipos de cuidados que ofrece a niños en edad escolar:

- Actividades extraescolares antes o después de clases Guardería de verano para niños en edad escolar Actividades extraescolares antes de clases Actividades extraescolares después de clases Otros (Especifique) _____

3. Indique los tipos de programas de guardería no regulados que usted ofrece:

- Actividades extraescolares antes o después de clases Guardería para niños en edad escolar Actividades extraescolares antes de clases Actividades extraescolares después de clases Mañana libre para la madre (programa *Mother's Morning Out*) Otros (Especifique) _____

NOTA: Los fondos de las subvenciones no pueden usarse para pagar cuidados del niño en programas de guardería no regulados.

Los programas de guardería deben tener licencia o ser aprobados conforme a G.S. 110-106 antes de aceptar un vale de guardería del padre o de la madre, o de la LPA. Asimismo, los centros patrocinados por grupos religiosos deben tener una Notificación de Cumplimiento para que pueda hacerseles un pago subvencionado.

SOLICITUD (continuación)

PARTE F: Complete esta sección únicamente si usted presta los servicios de guardería en el hogar de los niños o en su propio hogar, sin licencia del Estado.

Fecha de nacimiento del proveedor: _____

¿A cuántos niños cuida, sin contar a sus propios hijos? _____

Número de Seguro Social: _____

Responda las siguientes preguntas por cada niño que usted cuida, incluyendo a los niños por los que usted recibe un pago de agencias locales o de los padres para que usted los cuide. (Si cuida a más de 3 niños, debe escribir los datos de los demás niños en otra página y engraparla al formulario original firmado.)

Nombre del niño: _____ Fecha de nacimiento o edad: _____

Nombre de la madre o del padre: _____

¿Cuál es su relación con el niño? NINGUNA Nieto Sobrino o sobrina

Hermano o hermana Otra (especifique): _____

Indique la fecha cuando comenzó a cuidar al niño identificado arriba: _____

¿Cuántas horas a la semana cuida al niño? _____ horas.

Horario de cuidado del niño: _____ a.m. p.m. hasta _____ a.m. p.m. (Marque a.m. o p.m.)

¿Cuánto cobra por cuidar a este niño? \$ _____ semanales o \$ _____ mensuales

Original Blanca: Agencia de Compra Local (LPA)

Copia rosada: Proveedor

DCD-0451 (1)

Rev. 9/07

Nombre del niño: _____ Fecha de nacimiento o edad: _____

Nombre de la madre o del padre: _____

¿Cual es su relación con el niño? NINGUNA Nieto Sobrino o sobrina
 Hermano o hermana Otra (especifique): _____

Indique la fecha cuando comenzó a cuidar al niño identificado arriba: _____

¿Cuántas horas a la semana cuida al niño? _____ horas.

Horario de cuidado del niño: _____ a.m. p.m. hasta _____ a.m.
 p.m. (Marque a.m. o p.m.)

¿Cuánto cobra por cuidar a este niño? \$ _____ semanales o \$ _____ mensuales

Nombre del niño: _____ Fecha de nacimiento o edad: _____

Nombre de la madre o del padre: _____

¿Cual es su relación con el niño? NINGUNA Nieto Sobrino o sobrina
 Hermano o hermana Otra (especifique): _____

Indique la fecha cuando comenzó a cuidar al niño identificado arriba: _____

¿Cuántas horas a la semana cuida al niño? _____ horas.

Horario de cuidado del niño: _____ a.m. p.m. hasta _____ a.m. p.m. (Marque a.m. o p.m.)

¿Cuánto cobra por cuidar a este niño? \$ _____ semanales o \$ _____ mensuales

PARTE G: Todos los proveedores deben completar esta sección:

¿Le interesa que su agencia de compra local le remita niños? SÍ
 NO

NOTA AL PROVEEDOR: ¡No olvide llenar completamente este formulario y devolver firmadas las copias blanca y rosada a su LPA!

INSTRUCCIONES PARA EL PROVEEDOR

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA SER PROVEEDOR DE SERVICIOS DE GUARDERÍA SUBVENCIONADOS

Instrucciones para los proveedores sobre cómo llenar esta solicitud:

Siga las instrucciones que se encuentran en la página uno (1) de este formulario. Todos los proveedores deben firmar la copia original blanca y la copia rosada (ambas copias) de la solicitud y **devolver ambas copias** al trabajador social al cuidado del niño, cuyo nombre aparece indicado en la parte superior de este formulario. En caso de necesitar ayuda para llenar este formulario, los proveedores deben contactar al trabajador social a cargo del niño. La agencia de compra local (LPA) devolverá al proveedor la copia rosada de este formulario, junto con las tarifas de subvención aprobadas. Los proveedores deben conservar una copia de este formulario en sus archivos de servicios de guardería durante un plazo mínimo de tres (3) años. Estos archivos deberán conservarse durante un plazo de tiempo mayor si hay una auditoría local, estatal o federal en curso.

Parte A: Escriba en esta parte el nombre de su centro o del hogar (en el caso de que se trate de una persona, el nombre del proveedor), el condado, la dirección postal (incluyendo la ciudad, el estado y el código postal), la dirección del centro o del hogar (si es distinta a la dirección postal), el nombre del director y de la persona de contacto, los números de teléfono, el número de identificación tributaria (si corresponde) y la dirección de correo electrónico de la persona de contacto (si procede).

Debe indicarse el tipo de licencia, Notificación de Cumplimiento o tipo de proveedor de guardería en el hogar (**los proveedores deben marcar únicamente una casilla**). Las siguientes definiciones se citan para ayudar a los proveedores a identificar el tipo de centro de servicios de guardería que les corresponde:

- **Centro con licencia:** centro que ha recibido una licencia o una Notificación de Cumplimiento por parte de la División de Desarrollo del Niño para proporcionar servicios de guardería.
- **Programa de preescolar con licencia:** programa para niños en edad preescolar que opera menos de cuatro (4) horas al día y que tiene licencia para atender a niños que reciben subvenciones.
- **Centro patrocinado por un grupo religioso y guardería en el hogar que funciona con una Notificación de Cumplimiento o Carta de Intención:** guardería patrocinada por un grupo religioso u hogar que decide funcionar como guardería conforme a los requisitos de G.S. 110-106 en lugar de obtener una licencia. Después de recibir la Carta de Intención por parte de la DCD, el centro o el hogar pueden proporcionar servicios de guardería a niños que reciben subvenciones, aunque los pagos no podrán hacerse hasta que el centro cumpla los requisitos de guardería y reciba una Notificación de Cumplimiento. La Carta de Intención debe adjuntarse a la Solicitud de Inscripción (Formulario DCD-0451).
- **Centro con licencia de actividades extraescolares (antes o después de las clases):** programa para niños que opera menos de cuatro (4) horas al día y que tiene licencia para atender a niños que reciben subvenciones.
- **Centro de guardería durante parte del día con licencia:** programa de guardería que opera menos de cuatro (4) horas al día y que tiene licencia para atender a niños que reciben subvenciones.
- **Campamento de verano diurno con licencia:** programa recreativo estacional que funciona menos de cuatro (4) meses consecutivos al año y que debe tener licencia para poder atender a niños que reciben subvenciones.
- **Guardería en el hogar con licencia:** hogar que ha recibido una licencia o Notificación de Cumplimiento por parte de la División de Desarrollo del Niño para proporcionar servicios de guardería a más de dos (2) niños no emparentados, hasta un máximo de ocho (8) niños en edades comprendidas desde su nacimiento hasta los doce (12) años, de los cuales no más de cinco (5) niños puede ser menores de 5 años de edad. Los hijos del proveedor menores de cinco años se incluyen en el total máximo de cinco (5) niños en edad preescolar que reciben cuidados. **NOTA:** Los centros o los hogares no pueden atender niños hasta que obtengan la licencia o tengan una Carta de Intención o una Notificación de Cumplimiento (G.S. 110-106).
- **Guardería en mi hogar sin licencia:** persona que cuida a un máximo de dos (2) niños no emparentados en el hogar del proveedor durante un máximo de cuatro (4) horas diarias, **no** requiere tener una licencia y cuenta con la aprobación de la agencia de compra local.
- **Guardería sin licencia en el hogar del niño:** persona que proporciona cuidados a uno o varios niños en el hogar del niño, **no** requiere tener una licencia y cuenta con la aprobación de la agencia de compra local.
- **Centro certificado por el Departamento de Instrucción Pública (Department of Public Instruction, DPI):** programa de guardería operado por una escuela y que ha sido certificado por el DPI para ofrecer servicios de guardería subvencionados.

Original Blanca: Agencia de Compra Local (LPA)

Copia Rosada: Proveedor DCD-0451 (1) Rev. 9/07

PARTE B: La agencia de compra local (LPA) debe disponer de una lista con las tarifas que pagan los padres al proveedor de forma privada y de los demás honorarios relacionados con el cuidado de niños. El proveedor debe escoger entre adjuntar una copia de sus propias tarifas de pago privadas O BIEN llenar el formulario “Tarifas de pago y otros honorarios” (*Paying Rates and Other Fees*, DCD-0458). Los proveedores deben incluir los descuentos que hacen a los padres por concepto de pago anticipado, las políticas y las escalas de tarifas, y los requisitos del programa de escolaridad. Todas las tarifas deben enviarse a la LPA para que el proveedor pueda recibir el pago por los servicios de guardería proporcionados.

PARTE C: Los proveedores que funcionan bajo licencia o Notificación de Cumplimiento (G.S. 110–106) deben completar esta parte. Registre el número de identificación del centro o de la licencia, tal como aparece en la licencia o en la Notificación de Cumplimiento. Los centros deben tener la licencia para poder atender a niños que reciben subvenciones.

PARTE D: Todos los proveedores deben firmar esta declaración.

PARTE E: Los centros con licencia o patrocinados por grupos religiosos **deben** llenar esta parte. En el caso de que usted proporcione un **programa de servicios de guardería no regulados**, como por ejemplo programas de preescolar o programas de actividades extraescolares antes o después de las clases, además del programa para el que tiene licencia o del programa conforme a G.S. 110-106, encierre en un círculo el tipo de cuidados que ofrece.

PARTE F: Únicamente los proveedores de servicios de guardería en el hogar sin licencia deben llenar esta parte, es decir las personas que no necesitan tener una licencia y proporcionan los servicios de guardería en su propio hogar o en el hogar del niño. Se incluye suficiente espacio para que usted indique los datos de tres niños. Si proporciona cuidados a más de tres (3) niños, **debe** adjuntar otra copia del formulario u otra página con los datos de todos los demás niños.

PARTE G: Se pide a **todos los proveedores** que indiquen si están interesados en cuidar a más niños que reciben subvenciones.

IMPORTANTE: *Envíe ambas copias (la blanca y la rosada) de este formulario firmadas al trabajador social al cuidado del niño.*